

## Migraciones y Género: Reflexiones en torno a la globalización, la feminización de las migraciones internacionales y la colonialidad.

**Por: Nabila Chedid. Escuela de Gobierno. Universidad Complutense de Madrid. [wikigender.org](https://wikigender.org). 06/11/2020**

Los datos actuales sobre migraciones internacionales reflejan una creciente proporción porcentual de mujeres migrantes, constituyendo casi la mitad de la población migrante internacional (48%); este fenómeno se conoce como feminización de la migraciones, y es uno de los efectos de las políticas económicas de la globalización[1].

El término de globalización alude a un proceso político, económico, social y cultural que favorece la interconexión y la interdependencia del mundo a través de flujos de capital global. Este modelo económico mundial da lugar a nuevas posibilidades de crecimiento, pero ha impactado especialmente en las mujeres porque acentúa las desigualdades preexistentes en cuanto al acceso a los recursos productivos. Las mujeres se ven perjudicadas en este sentido por su posición subalterna en el mercado de trabajo y por sus responsabilidades reproductivas, que vienen determinadas por la división sexual del trabajo.

Según se expone en el Informe de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2019,[2] aunque las razones por las que mujeres y hombres migran son similares, la experiencia migratoria genera en las mujeres consecuencias diferenciadas marcadas por desigualdades de género. En este sentido, es importante, conocer cómo influyen las relaciones de género, tanto en origen como en destino, en las experiencias de las mujeres migrantes. Cada vez hay más mujeres que son el primer miembro de la familia que inicia el proceso migratorio; muchas de ellas, encuentran dificultades para abandonar sus países debido a la existencia de leyes discriminatorias y prohibitivas por razón de género, o por la existencia de normas sociales restrictivas. En muchos casos, será por estas razones por las que se recurre a canales migratorios irregulares, lo que les expone a vivir situaciones de alta vulnerabilidad.

Pero, ¿por qué afecta la globalización de forma especial a las mujeres migrantes? El

modelo capitalista globalizador todavía impone la supremacía de la vida pública para los hombres y la privada para las mujeres (Valle Rodríguez, 2006); esta asignación de espacios perpetúa la división sexual del trabajo y los roles de género tradicionales, dando lugar a sectores laborales feminizados, como son el trabajo doméstico o el sector de los cuidados. Durante las últimas décadas la incorporación gradual de las mujeres de países del norte global a trabajos remunerados, el envejecimiento de la población y la privatización de los servicios sociales básicos, ha provocado una transferencia de cargas. Esto ha derivado en una creciente demanda de mujeres inmigradas, que se encargan en los hogares de las tareas domésticas y de cuidados, generando un efecto en cadena que se conoce como Cadena Global de Cuidados. Este fenómeno refuerza el papel preexistente asignado a las mujeres tanto en sus sociedades de origen como en las de acogida: son cuidadoras en origen, por ser consideradas las principales proveedoras en el hogar y son cuidadoras en destino.

De este modo, las trabajadoras inmigradas se ven atrapadas en dos de los nichos de empleo peor remunerados y peor valorados socialmente por ser ámbitos laborales de naturaleza informal y poco regulados. Como consecuencia de ello, se dan situaciones de precariedad vital, sobre todo en el acceso y disfrute de las prestaciones sociales que toda persona trabajadora tiene, por derecho propio, de acuerdo a las normas internacionales.

En este sentido, las respuestas sociales al trabajo doméstico y de cuidados ofrecidas desde los programas estatales son escasas, siendo la lógica del mercado la que articula la migración de millones de mujeres. Este hecho responde precisamente a la dimensión económica de la globalización antes mencionada, que se caracteriza por la liberalización del comercio y por el crecimiento del sector privado, apoyando un modelo económico poco regulado que prioriza la eficiencia económica frente a la protección social y el bienestar.

Si observamos cómo los hogares privados están insertos en las dinámicas de interdependencia global, se hace más evidente que éstos son la cara local que adopta en Europa occidental la división generizada y racializada del sistema-mundo moderno/colonial. Desde este punto de vista, la herencia del orden colonial —reactivada mediante la segregación racial y de género del mercado de trabajo y de las políticas migratorias deshumanizadoras— se deja sentir a nivel individual y moviliza nuestros encuentros cotidianos, remitiéndonos a lo que Aníbal Quijano analiza como la ‘colonialidad del trabajo’ (Encarnación Gutiérrez, s.f.).

Así, la construcción del imaginario de mujer inmigrante en los países de acogida, se construye desde una lógica de racialización y generización que dificulta su posibilidad de representación y reconocimiento en la sociedad. Estas realidades son contrarias a los derechos humanos y promueven mecanismos de desigualdad y situaciones de vulnerabilidad en las mujeres migrantes – irregularidad, precariedad, riesgo social y personal, entre otras –.

De todo esto se deduce que la organización actual de los modos de producción capitalistas presenta desigualdades de género, favoreciendo nichos de empleo generizados que se articulan desde la colonialidad del trabajo. Resulta esencial comprender desde una perspectiva feminista decolonial las diversas realidades a las que se enfrentan las mujeres migrantes, reconociendo sus singularidades basadas en la cultura, la clase, la raza y la ubicación geográfica. El discurso político y social en torno a la inmigración construido de forma homogeneizada, responde a una lógica mercantil y colonial más que a la salvaguarda de los derechos humanos a lo largo del proceso migratorio (origen, tránsito y destino). En este sentido, es reseñable señalar de nuevo la cuestión del trabajo doméstico y de cuidados, ya que “el valor del trabajo doméstico es inseparable de las genealogías históricas y es una expresión de las desigualdades globales impresas en los cuerpos de las mujeres.” (Gutiérrez Rodríguez s.f.).

---

## BIBLIOGRAFÍA

Naciones Unidas, Asamblea General (2019). *Los efectos de la migración en las mujeres y las niñas migrantes: una perspectiva de género*, A/HCR/41/38 (15 de abril de 2019). Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/HRC/41/38>

Congreso Internacional sobre los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes. Ciudad de México, México. (2006). *Acciones para su protección*. (24 y 25 de abril de 2006). Recuperado de: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_34/FOROS.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_34/FOROS.pdf)

Gutiérrez Rodríguez, Encarnación. (s.f). *Valor afectivo, colonialidad, feminización y migración*. Recuperado de [https://transversal.at/transversal/0112/gutierrez-rodriguez/es#\\_ftn9](https://transversal.at/transversal/0112/gutierrez-rodriguez/es#_ftn9)

Valle Rodríguez, Gloria M. (2006). Feminización de la pobreza y la migración en el contexto de la globalización. *Revista electrónica zacatecana sobre Población y Sociedad*, 28, 1-17.

---

[1] Congreso Internacional sobre los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes: acciones para su protección. Celebrado en Ciudad de México en 2006, con el objetivo de difundir los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres migrantes.

[2] Informe redactado por el Relator Especial sobre los derechos humanos de las personas migrantes: Los efectos de la migración en las mujeres y niñas migrantes: una perspectiva de género.

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: Sociedades Futuras.

**Fecha de creación**

2020/11/06